

Radicación No. 2021-55

Investigación Paternidad

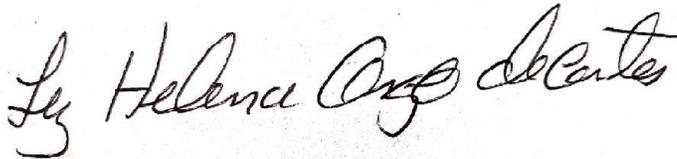
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Armenia Quindío, catorce de julio de dos mil veintiuno.

Se le informa a la memorialista, apoderada parte actora que, a la fecha, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, NO ha enviado nuevo Cronograma de toma de muestras de ADN.

Ahora bien, se le indica que igualmente tiene la opción de realizar dicha prueba en forma particular, es decir, cancelando el valor de la prueba de genética del respectivo grupo en Laboratorio de Genética que le autorice el Despacho, dada la urgencia que manifiesta en el escrito petitorio.

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES.
Juez.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD ARMENIA QUINDIO En Estado No. 121, hoy 16 de julio de 2021, notifico el contenido del auto anterior, a las partes (art. 295 C.G.P.) JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ Secretario
--